PREGUNTAS DEL TEMA 5 FOL. MODIFICACIÓN, SUPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

## MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.

- 1. Recordar en qué consiste el poder de dirección del empresario o *ius variandi* (tema 1).
- 2. Movilidad funcional:
  - a. Dentro del mismo grupo profesional: en qué consiste y consecuencias.
  - b. Fuera del grupo profesional: ascendente y descendente. Duración y consecuencias.
- 3. Movilidad geográfica.
  - a. Realiza un cuadro con las dos medidas posibles desplazamiento y traslado -, la temporalidad, y las posibilidades de actuación del trabajador ante su anuncio.
  - b. Si a un trabajador se le propone un desplazamiento y no acepta y decide rescindir la relación laboral, ¿cómo se consideraría? ¿Estaría en situación legal de desempleo?
- 4. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
  - a. Causas.
  - b. ¿Cualquier modificación daría lugar a la posibilidad de rescisión con indemnización para el trabajador?

## **SUSPENSIÓN**

- 1. Suspensión.
  - c. Causas.
  - d. Efectos de la excedencia forzosa. ¿Durante cuánto tiempo se reserva el mismo tiempo de trabajo?
  - e. Efectos de la excedencia por cuidado de hijos. ¿Durante cuánto tiempo se reserva el mismo tiempo de trabajo?
  - f. Efectos de la excedencia por cuidado de familiares. ¿Durante cuánto tiempo se reserva el mismo tiempo de trabajo?
  - g. Efectos de la excedencia voluntaria.

## PREGUNTAS SOBRE EXTINCIONES:

- 1. Realiza un cuadro con las diferentes causas de extinción del contrato.
- 2. Relaciona las causas de extinción del contrato con si se consideran o no situaciones legales de desempleo.
- 3. Tipos de despido.
- 4. En cuanto al despido disciplinario:
  - a. Causa.
  - b. Ejemplos de la causa.
  - c. Forma del despido.
  - d. Si el trabajador no está de acuerdo con el despido, ¿puede reclamar? ¿En qué plazo?
  - e. Fases de la reclamación.
  - f. Posibles calificaciones judiciales del despido.

- g. ¿En qué supuestos el juez determinará que el despido es procedente?
- h. Si el despido es procedente, ¿se tiene derecho a indemnización? ¿Y a prestación por desempleo?
- i. Casos en que el juez calificará como improcedente el despido. Opciones para el empresario. ¿Hay indemnización? ¿Y prestación por desempleo?
- j. Casos en que el juez determinará que el despido es nulo. Opciones y consecuencias para la empresa.
- 5. En cuanto al despido por causas objetivas:
  - a. Causas (enuméralas y haz un breve resumen).
  - b. Requisitos de forma.
  - c. Posibilidad de reclamación por el trabajador. Plazo.
  - d. Calificación del despido por el juez si el trabajador reclama.
  - e. Despido procedente: supuestos y efectos.
  - f. Despido improcedente: supuestos y efectos.
  - g. Despido nulo: supuestos y efectos.